



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VACAS GALINDO  
*Cotacachi- Imbabura*



ACTA N° 002- GADPRVG-RC

Vacas Galindo, 29 de abril de 2024

En la parroquia Vacas Galindo del Cantón Cotacachi siendo las 11:10 horas; en las instalaciones del GAD Parroquial de Vacas Galindo, ubicada en el centro poblado de la parroquia Vacas Galindo, previa convocatoria del presidente del GAD Parroquial, convoca a la comisión técnica para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Palabras de bienvenida a cargo del señor Presidente
- 3.- Elaboración y aprobación del informe de rendición de cuentas.
- 4.- Resolución
- 5.- Clausura.

**Punto 1: Constatación del Quorum**

Por medio de secretaria se procede a Constatar el quórum reglamentario con la asistencia de las siguientes personas:

Sra. Jimena Jácome, Sr. Miguel Ulcuango, Sr. Pedro Gómez, Sra. Yola Flores

**Punto 2: Palabras de bienvenida a cargo del señor presidente**

El Mgtr. Rolando Gómez da un saludo a todos los presentes y agradece la presencia, dando por instalada la asamblea.

**Punto 3: Elaboración y aprobación del informe de rendición de cuentas.**

La srta. Estefania Cabascango da a conocer el POA 2023 y el PDOT parroquial a los asistentes.

La Sra. Yola Flores menciona que estos espacios son de mucha importancia para poder aportar al desarrollo de la parroquia en unión de todos los presentes y en coordinación con las autoridades del GAD.

El Sr. Miguel Ulcuango menciona que es importante la participación de todas las comunidades en estos eventos, ya que así podemos formar un buen equipo de trabajo.

El Sra Jimena Jacome agradece la invitación y menciona que esta dispuesta a trabajar en conjunto con todo el equipo de trabajo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VACAS GALINDO  
*Cotacachi- Imbabura*



El Sr. Pedro Gómez manifiesta que gracias a estos espacios que se tiene con la ciudadanía y las autoridades del GAD se puede dar a conocer nuestras necesidades como comunidades.

Se realiza el analisis de cada proyecto y se elabora el Informe preliminar y formulario de Rendición de Cuentas según Anexo 1.

**Punto 4: Resolución.**

**1.- Aprobar informe y formulario de rendición de cuentas.**

**2.- Entregar al magister Rolando Gómez el informe preliminar y formulario de Rendición de cuentas para su aprobación.**

**Punto 4: Clausura.**

Se por termina la reunión el 29 de abril de 2024, siendo las 14h20, para constancia de lo tratado firma de los presentes.

 ..... Sra. Jimena Jácome	 ..... Sr. Miguel Ulcuango
 ..... Sr. Pedro Gómez	 ..... Sra. Yola Flores
 ..... Mgtr. Rolando Gómez	